

Presentación

En esta ocasión me complace presentarles el Plan de Acción Estratégico de atención de víctimas del conflicto armado en Colombia 2012-2015, que refleja el compromiso del cambio para esta población, como respuesta realista, en algunos casos radicales e impostergables, pero planificados y no improvisados.

Se han definido las orientaciones estratégicas y un plan de acción que responde al Plan de Gobierno y a las necesidades de las personas que se han visto afectadas por el flagelo de la violencia y el conflicto arma interno de Colombia, los cuales se han generado de las reuniones y estudios de casos como también me fueron útiles las consultas que he realizado inmediatamente después que asumí el cargo de personero municipal de PALMAR DE VARELA, como también, a las condiciones nacionales que tienen y tendrán algún efecto en nuestro sector durante los próximos años.

En la formulación del Plan de Acción participaron técnicos y especialistas de las instituciones gubernamentales del municipio y el departamento quienes tienen como función ayudar a la población víctima del conflicto armado a restablecer sus derechos y garantizar sus libertades Se consideraron los intereses de todos los actores inmersos y afectados por este flagelo de violencia, involucrando también a toda la población colombiana que de una u otra forma se ven afectados con este fenómeno y pueden coadyuvar para disminuirlo.

La acción coordinada, la unión de esfuerzos y la concertación serán fundamentales para el éxito del Plan; esta será la tónica de nuestra gestión. No es posible logran la paz realizando acciones aisladas, sin objetivos conjuntos y de poco impacto, que en vez de unir desintegren la población y destruyan la convivencia pacífica.

Es por ello, que estamos contribuyendo con los elementos requeridos para que, es ta población cuente con lineamientos claros, trasparentes y medibles enfocados a contribuir en el restablecimiento de derechos y libertades para poder alcanzar el gran objetivo general de todos que es la Paz de Colombia y el mundo.

GALDINO RENE OROZCO FONTALVO ZANTICO Alcalde Municipio de Palmar de Varela.

Resumen ejecutivo.

El Gobierno Nacional, preocupado por la fuerza que a través de la historia ha tomado el fenómeno de la violencia, estableció el propósito macro de minimizar este impacto negativo en la población del colombiana victima de la violencia, conformada por personas campesinas, que a causa de este fenómeno ha tenido que abandonar su tierras, impulsadas por la presión de la delincuencia y amedrantas por grupos al margen de la ley compuestos por guerrilleros y paramilitares, dejándolos en condiciones infrahumana de pobreza y abandono social. Lo cual también se refleja en el daño psicológico que ha sido del conocimiento de la comunidad en general por lo que se establece la creación de un Plan Estratégico de Gobierno para el periodo 2012 – 2015, en el que se establecen estrategias para contrarrestar este fenómeno social que se ha impregnado en esta población y que en los últimos años ha acrecentado los índices de pobreza en nuestro país, en donde hoy en día hablamos de pobreza extrema, como consecuencia de la violencia ejercida por los grupos delincuenciales sobre la población campesina lo que le ocasiona a Colombia un daño en todas las áreas que la componen.

Es por esto que se han establecido lineamientos generales para todos los sectores sociales pero en especial esta población vulnerable víctima de la violencia que afecta el desarrollo social de cualquier país y con pesadumbre hoy se vive en Colombia.

PALMAR

En el gobierno pasado, se establecieron acciones efectivas para combatir a los grupos al margen de la ley que sembraban el terror en Colombia atacando en forma más directa a los habitantes de las áreas rurales. Lográndose estáblecer que a causa de este fenómeno se generaron conductas que venían sometiendo a los campesinos a la extrema pobreza, lo cual se refleja en la imagen internacional de Colombia y la coloca en una posición de vulnerabilidad social. Se abre la posibilidad de generar una imagen de seguridad y tranquilidad de los colombianos; para continuar con este estado de seguridad es necesario garantizar también bienestar y recuperación de las áreas rurales por lo cual se crea en este periodo un plan de desarrollo que apunta al desarrollo social de todos los habitantes del territorio colombiano.

En cumplimiento de este marco de referencia, se ha esbozado el *Plan de Acción de víctimas para este cuatrienio que inicia en el 2012*, el cual define programas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos por el Gobierno nacional. Estas acciones deben promover el desarrollo del sector primario y del medio rural, de la población del país, donde se reflejan graves índices de pobreza y pobreza extrema. La cual ha sido la más

MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA
PLAN DE ACCION PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA 2012-2015
PROGRAMA DE GOBIERNO: GESTION PARA LAPROSPERIDAD

golpeada por la violencia y ha arrojado gran cantidad de víctimas que se deben atender y propender por su bienestar social.

A partir de esta realidad socioeconómica, el Plan de Acción Estratégico visualiza alcanzar "con las victimas un estado de bienestar y restablecimiento de derechos, que procure la competitividad y el mejoramiento del país y el ser humano en especial que son el núcleo de toda sociedad y darles herramientas para que de manera y equitativa, minimicen las consecuencias de la violencia de la cual han sido víctimas y se lograra mediante la concertación de todos los sectores involucrados, permitiendo a los afectados y al resto de la población alejarse de la línea de pobreza y la violencia".

Así mismo, tiene como objetivo general, lograr el bienestar del ser humano en general, a través de la atención integran de las víctimas para poder elevar la calidad de vida de la población rural, y poder contar con un ser humano que goce de salud mental adecuada y conviva en sana paz, con herramientas que le permitan su sostenibilidad y la participación activa de una sociedad menos violenta. Y este objetivo general se desarrolla en los ejes, señalados en las Orientaciones Estratégicas, los cuales a su vez se implementarán a través de los programas, subprogramas y acciones contenidas en el Plan de Acción.

COMPONENTE Y MEDIDAS	ACTIVIDADES DEL ENTE TERRIOTRIAL	ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA	ENTIDADES ASOCIADAS	PLAZO EJECUO		REFERENCIAS REGLAMENTA
MEDIDAS	LIVIE TERRIOTRIAL	ARTICULACION DE	ASOCIADAS	INICIO	FINAL	RIAS
		PALMA				
ITEM NO 1	Atención a las	Coordinar con	Personería	2012	2015	Decreto
ASISTENCIA Y	personas o	el ICBF para	Municipal.			4800 de
ATENCION	familias que	que inicie el	1			2011.
	soliciten ayuda	proceso de	Programas			Ley 1448
	inmediato	restablecimient	Sociales			de 2011
	durante los	o de derechos	70			artículos
	tres 3 primeros	de los niños y	Secretarias			60 al 64.
	meses	niñas 🥤 🛶	de Salud y			
	sucedido el	adolescentes	Educación			
	desplazamiento	que deben ser				
		atendidos.	ICBF.			
	A	Brindar el	UARIV			
	ONU	apoyo de	HOLE			
	GONVINIE	alojamiento a	Secretarias			
		las familias que				
		lo amerite	tal cuando lo			
		asentadas en el	amerite			

	municipio.				
MUNICIAL	Articular la oferta de Salud y Educación para garantizar la atención de la población víctima. Socialización interinstituciona I de las rutas de atención.	OFNARELA			
Articular con el Centro o puntos de atención (en la UARIV de Soledad.) la política pública	TLANTIG	Enlace Municipal, Personería y VARIV	2012	2015	Ley 1448 de 2011 artículo 50

	Garantizar	Divulgación por		2012 2015
	promoción y	medios de	Personería	
ASISTENCIA Y	socialización	comunicación	Municipal.	
ATENCION	de los	PALMAD		
	derechos de la	7		
	población		OM	
	víctima del	- Indiana in I	1	
	conflicto	The state of the s		
	armad6.			
	Generar	Formular \	70	2012 2015
	alternativas	proyectos	Municipio de	
	que incentiven		Palmar,	
	el desarrollo y		Gobernación	
	ejecución de	William .	del Atlántico.	
	proyectos en	111111111111111111111111111111111111111	Min.	
	beneficio de la		Agricultura	
	población	LANTIC	0	
	victima	ANII	HOM	
	Coordinar con	Realizar	Municipio de	2012 2013
	el SENA el	alianzas parall	Palmar-	
	acceso a los		SENA	
	programas de			

MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA PLAN DE ACCION PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA 2012-2015 PROGRAMA DE GOBIERNO: GESTION PARA LAPROSPERIDAD

formación			
Coordinar con el ICETEX el acceso a los programas de formación Orientar y garantizar a las familias o personas en el acceso a los programas del municipio	Enlace Municipal de Palmar de Varela. Oferta: DPS Más Familias en Acción. Red Unidos. Programas Adulto Mayor.	2012 2013	Decreto 4800 de 2011, artículo 130.

			•		
	Garantizar el	Entregas de	Sec. Salud	2012 2015	Decreto
	acceso y/	Carnet de salud	Municipal y		4800 de
	continuidad al	o sisbeh M A	Gobernación		2011,
	derecho a la	P	del Atlántico		artículo 88
	Salud a la		00		
	población	Company of the second			
	víctima del	The state of the s			
	conflicto.				
	Socialización		70		
	de la_Ley de	/ / \	THE STATE OF THE S		
	Víctima y su	Service	A		
	acompañamien				
	to psicosocial	War and the second			
	Entregas de	Apoyo de ataúd	Enlace		Decreto
	auxilios	y auxilio.	Municipal		4800 de
	funerarios	LANTIC	0		2011.
	ON WILL		HOlon		Ley 1448
	auxilios funerarios	(N)	W. CHOIL		de 2011
		Y PARIL			artículos
REPARACION				2012 2015	60 al 64.
INTEGRAL	Brindar	Jornadas de		2012 2015	

(COLECTIVA E	orientación	orientación			
INDIVIDUAL)	para el trámite		Municipio de		
	al Acceso de		Palmar.		
	las familias a	PALMAD	Personería		
	recibir	, , , , , ,	UARIV		
	indemnización		On		
	por muerte,	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	1.		
	secuestro,	Carried Control			
	incapacidad N				
	permanente, o		70		
	perdidas de		The same of the sa		
	bienes por	and the same			
	atentados		A		
	terroristas en	Wall was			
	su				
	desplazamiento				
	o hecho	LANTIC	0	1	
	victimizantés	TANII	(CH		
	Apoyo al/	Capacitaciones	Alcaldía	2012 2015	
	fortalecimiento	CIA Y PARTI	Municipal		
	a las familias				
	en valores y la				

convivencia.			
Implementar	Jornadas	Centros	2012 2015
acciones con la	lúdicas	educativos.	
comunidad y	recreativas y	Casa de la	
centros	culturales.	Cultura	
educativos	_	00	
para la	Communication 1		
reparación	The state of the s	-/-	
integral y			
reconciliación,		70	
promoviendo		M	
actividades	-		
culturales,			
artísticas, entre	PEN MAR		
otros.	The state of the s		
Apoyar al	Socialización de		2012 2015
	la ruta y	S Ejército	
L/ Pulling	requisitos a	Nacional	
obtención del	A Company of the Comp	Policía	
	enlaces en los	Nacional	
identificación y	•	Registradora	
libreta militares	atención para la	Red Unidos.	

	de la población	obtención de	Enlaces de		
	víctima del	los documentos	Víctimas.		
	conflicto.	de			
		identificación y			
	DE	de la libreta			
	/0 *	militar.	0		
RESTITUCION DE TIERRAS	Apoyar el	Registros de	, ,	2012 2014	
IIEKKAS	proceso de	solicitudes de	Unidad de		
	restitución Na	tierras	Tierras.		
	través de la		Min?		
	Unidad de		Agricultura		
	tierras _	Section /	INCODER		
			A		
	Articular y	The same		2012 2015	Decreto
	Garantizar		Alcaldía		4829 de
	condiciones de		Municipal		2011.
	seguridad	LANTIC	O Ejército		Document
	HCCCSarias CII		Nacional		OS
	las zonas o predios objeto	AIR	Tellille		CONPES
		CIA Y PARTI	Policía		3726
	de revisión		Nacional		
	judicial y		Secretaria		

	administrativa		del Interior Departamen tal		
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.	Establecer trato deferencial, niños y niñas, ancianos, mujeres embarazadas y discapacitados	PALMAR	Personería Municipal	2012 2015	
	alianzas con entidades departamental es parar los	CANTIS PARTIT	Personería Municipal Defensoría Regional del Pueblo. Procuraduría	2012 2013	

			Educación		
VERDAD Y JUSTICIA	Apoyar las iniciativas de memoria Histórica presentadas por las	AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	OKY	2012 2015	Decreto 4800 de 2011, artículo 189 ss.
	organizaciones, a través de las mesas víctimas		RELA		
	Palmar.	TLANTIC	Personería Municipal. SNARIV	2012 2015	
	Apoyar técnicamente los procesos de	CIA Y PARTI	Defensoría Personerías Municipales	2012 2015	

	participación		Cámara de		
	de las		Comercio		
	organizaciones				
	de victimas.	PALMA			
RETORNOS Y	Cumplir con la	, , , , ,	Alcaldía	2012 2015	
REUBICACIONES.	aplicación del		Municipal		
	protocolo de	- Indiana	UARIV		
	reubicación		4		
	retorno a las				
	familias que lo		70		
	soliciten		The same of		
	voluntariament	and a second			
	e		A		
	Articular con	Walley of the same	UARIV	2012 2015	
	las Entidades		Gobernación		
	Departamental		del Atlántico		
	el retorno en	TLANTIC	0		
	condiciones de	ZANII	lin		
	seguridad, voluntariedad y		TE VICIL		
	voluntariedad y	CIA Y PARTA	MMARINI		
	dignidad.	The shift of			

DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACION DE LA POBLACION VICTIMAS DE VIOLENCIA

En el municipio de Palmar de Varela, departamento del Atlántico en su Plan de Desarrollo 2012-2015 GESTION PARA LA PROSPERIDAD contempla la garantía de atención integral de las víctimas de la violencia que residen en el municipio que según la base de datos de la Unidad de Victimas y Reparación cuenta con 1655 personas 127 familias a corte del mes de mayo del 2012, con núcleos de familias muy numerosos con más de 10 personas, son procedentes de muchas regiones de Colombia, pero más para la influencia del rio magdalena de las zonas de: Magdalena, Bolívar, Sucre entre otros. El retorno por población desplazada es por debajo del 1% de la población que se asienta en el municipio

En el Municipio de Palmar es muy baja la probabilidad de expulsión por conflicto armado per se han dado hechos de violencia por muerte selectiva enmarcadas en el conflicto por grupos paramilitares y la guerrilla.

MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA
PLAN DE ACCION PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA 2012-2015
PROGRAMA DE GOBIERNO: GESTION PARA LAPROSPERIDAD



Evidencia fotográfica de la jornada de verificación de víctimas de la violencia, para establecer rango de edades de los afectados.

RANGOS DE EDAD DE LA POBLACION VICTIMA VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

RANGO DE EDADES	MASCULINOS A P	FEMENINO
0-5 AÑOS	252	356
6-12	62	56
13-17	23	25
18-19	21	11
20-24	23	29
25-29	17	21
30-34	21	17
35-39	12	13/
40-44	12	12
45-49	11	13
50-54	20	21
55-59	204 7	17
60-64	5 LANTI	8
65-69	A	7
70-74	3 TIME V DIRTIE	7
75-79	10	5
DISCAPACITADOS	3	2

La Violencia dentro del conflicto armado en el municipio de Palmar de Varela, es muy baja, por lo general es un municipio tranquilo, con buena convivencia, a la fecha se han registrado 25 muertes de hechos violentos, un secuestro y un desaparecido. Los que realizaron trámite ante Acción Social hoy DPS algunos fueron pagados.

De acuerdo a nuestro Plan de Desarrollo los componentes y atendiendo la responsabilidad del municipio de Palmar de Varela son los seis (6) componentes que establece la Ley 1448 de 2011 en la cual vamos atender la población victima bajo parámetros establecidos:

- 1.- Asistencia y Atención 🚽
- 2.- Reparación Integral
- 3.- Restitución de Tierras
- 4.- Prevención y Protección
- 5.- Verdad y Justicia.
- 6.- Retornos y Reubicaciones

Detallamos en la siguiente matriz de Plan de Acción el actuar del municipio en la política pública para la atención a víctimas:

El tema de las victimas por la violencia está enmarcado en el Subprograma: Atención y Apoyo a la población desplazada por la violencia. 6.6.1 y se trabajara como eje transversal de los distintos programas de nuestro Plan de Desarrollo que realizará el municipio de la siguiente manera:

V

RE

Seguridad y Convivencia ciudadana 2.4.4

Prevención y control de la Delincuencia Juvenil 2.4.5

Asistencia integral a la infancia 2.4.6.1

Asistencia integral a la niñez 2.4.6.2

Asistencia integral al Adulto Mayor 2.4.6.4

Asistencia integral a la población discapacitada 2.4.6.7

Programa Transfórmate tu; Mujer 2.4.6.10 N T V PARTICIPALITIES

Términos y conceptos utilizados

- 1. **VICTIMA**: Se entenderá por víctima las personas que individual o colectivamente, hayan sufrido daños, e inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera, o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales. En la expresión víctima, se incluye además en su caso a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización"
- 2. **VIOLENCIA**: Es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, provocan, o amenazan con hacerlo, un daño o sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un individuo o una colectividad; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o futuras.

Se trata de un concepto complejo que admite diversas matizaciones dependiendo del punto de vista desde el que se considere; en este sentido, su aplicación a la realidad depende en ocasiones de apreciaciones subjetivas.

3. **CONFLICTO:** es una situación en que dos o más individuos con intereses contrapuestos entran en confrontación, oposición o emprenden acciones mutuamente antagonistas, con el objetivo de neutralizar, dañar o eliminar a la parte rival, incluso cuando tal confrontación sea verbal, para lograr así la consecución de los objetivos que motivaron dicha confrontación. Por su condición a menudo extrema o por lo menos confrontacional en relación a objetivos considerados de importancia o incluso urgencia (valores, estatus, poder, recursos escasos) el conflicto genera problemas, tanto a los directamente envueltos, como a otras personas.

- 4. **DESPLAZADO**: Son personas atrapadas en un círculo interminable de violencia que, como una reacción natural ante las amenazas, huyen de las zonas de conflictos o persecuciones civiles, como los refugiados.
- 5. **EFICIENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL**: Acción que logra cumplir con un propósito de naturaleza económica y social.
- 6. **ESTRATEGIA**: Arte de dirigir las operaciones para el logro de un fin. Proviene de un concepto griego utilizado para las operaciones militares.
- 7. **ENFOQUE TERRITORIAL**: Desarrollo rural basado en la movilización de los actores sociales e instituciones de un territorio rural determinado generando oportunidades y fortaleciendo capacidades en función de un proyecto consensuado.
- 8. **INDICADOR DE CUMPLIMIENTO**: Información que indica que una acción se ha ejecutado según lo programado.
- 9. **INDICADOR DE RESULTADOS**: Índice de medición del impacto causado por una serie de programas, proyectos y acciones.
- 10. INDICADOR VERIFICABLE: índice que mide el grado de efectividad de la acción.
- 11. **INTEGRACIÓN INTEGRADO**: Unión de esfuerzos, recursos y responsabilidades para el logro del objetivo y la visión determinada.

- 12. **PREVENCIÓN**: Según la ONU es «la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales (prevención primaria) o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas».
- 13. ASISTENCIA: Ayuda o Socorro.
- 14. **FAMILIA**: según la Declaración Universal de los Derechos Humanos es el elemento natural y fundamental de la sociedad
- 15. **NIÑES**: Es un término amplio aplicado a los seres humanos que se encuentran en fases de desarrollo comprendidas entre el nacimiento y la adolescencia o pubertad
- 16. **ADOLESCENTE**: Es un periodo en el desarrollo biológico, psicológico, sexual y social inmediatamente posterior a la niñez y que comienza con la pubertad su rango de duración varía según las diferentes fuentes y opiniones médicas, científicas y psicológicas, pero generalmente se enmarca su inicio entre los 10 a 12 años, y su finalización a los 19 o 20.
- 17. ADULTO MAYOR: quienes pertenecen al grupo etéreo que comprende personas que tienen más de 60 años de edad. Por lo general, se considera que los adultos mayores, sólo por haber alcanzada este rango de edad, son lo que se conocen como pertenecientes a la tercera edad, o ancianos.

18. **RESULTADOS ESPERADOS**: Efectos o logros proyectados que se manifiesta en el cambio de la situación adversa o en el grado de mejoramiento o beneficio logrado, pasando de unas situación dada a una situación deseada.

19. **VISIÓN**: Concepto que describe el estado o situación que se desea alcanzar mediante el desarrollo de acciones planificadas dentro de una organización, a mediano o largo plazo

